

Santiago de Chile,
a 20 de Noviembre de 1935.

Rvd.° Padre
General de los Ermitaños de San Agustín,
ROMA.

Rvdm.° Padre General:

El R. P. Rudolfo Arbesmann me ha comunicado que ha pedido a S. R. que lo retire de los cargos que desempeña en su Orden aquí en Chile.

No ignoro que los motivos que impulsan al Padre Arbesmann a esta súplica a S. R. son exclusivamente de carácter particular referente a su situación dentro de esta Provincia y que la prudencia de S. R. sabrá resolver acertadamente, por lo que no me corresponde inmiscuirme en ello, tanto más cuanto que el Rvdm.° Padre General (Q. E. P. D), comprendió muy perfectamente, y probablemente informaría a la Curia Generalicia de su Orden.

El objeto de mi carta es de orden diferente. El R. P. Arbesmann fué autorizado, con la plenísima voluntad del Rvdm.° Padre General, para hacer clases de Historia Eclesiástica, Arqueología y Griego Bíblico y Clásico en la Facultad de Teología de nuestra Universidad Católica de Chile, Facultad fundada por la Santa Sede con carácter de Pontificia y con el derecho de otorgar todos los grados canónicos para toda la América Latina, y ha desempeñado sus clases con brillante éxito, rodeándola de mucho prestigio con su profundo saber, sus grandes dotes pedagógicas y sus virtudes religiosas. La Santa Sede lo confirmó en su cátedra y nuestra Facultad no querría, por ninguna causa, verse privada de él, dentro de la cual sería absolutamente irremplazable; él me ha manifestado que por su parte también está muy contento con sus clases y no ha tenido dificultades de ninguna especie en sus relaciones con los demás de la Facultad ni con la Dirección de la Universidad, todos los cuales lo estimamos y queremos mucho. Por lo cual, cualesquiera que fueran las determinaciones de S. R. en lo que toca a sus cargos dentro de esta Provincia agustiniana, suplico muy rendidamente a S. R. que confirme la voluntad de su santo antecesor y de la Santa Sede y de esta Facultad y Universidad, nos lo conserve en sus cátedras.

Como muy probablemente S. R. podrá imponerse en su realidad de los asuntos tan graves que afligen a dicha Provincia, nombraría un Visitador, me permito rogar a S. R. que no tomara determinación alguna referente al R. P. Arbesmann y especialmente a lo que a nuestra Facultad se refiere, sino antes de efectuar dicha visita.

Espero de S. R. en su gran bondad y celo de la Divina Gloria que-rrá acoger benevolamente nuestra solicitud.

Con sentimientos de la más alta consideración y profunda estima de S. R., se encomienda en sus fervorosas oraciones y queda a sus órdenes su Affm.° sevidor y en N. S. Cap. y amigo.

Rector
de la Universidad Católica
de Chile.